Tomemos distancia

IPCBA. Abril de 2020

Informe de resultados | 1454

Mayo de 2020

Medalla de oro a la calidad en la Gestión Pública 2017

Dirección General de ESTADÍSTICA Y CENSOS
Ministerio de Hacienda y Finanzas

R.I. 9000-2482
IRAM-ISO 9001:2015

Buenos Aires Ciudad

IPCBA

¡VOS TAMBIÉN PODÉS SER PARTE!

Tras la declaración del Aislamiento social, preventivo y obligatorio, por parte del Gobierno Nacional (DNU 297/2020), las tareas habituales de campo del Índice de Precios de la Ciudad de Buenos Aires (IPCBA) se vieron afectadas en su totalidad. Por tal motivo, reorganizamos y adaptamos el esquema de trabajo a la situación actual en que se encuentra nuestro país.

1 ¿Cómo nos ayudás?

Si sos residente de la Ciudad y realizaste compras en algún comercio de cercanía (supermercado, carnicería, verdulería, fiambrería, panadería, almacén, kiosco, etc.) vas a tener la posibilidad de cargar los precios que pagaste por algunos de los productos que compraste.

Tu participación y la información que nos brindes, totalmente anónima, será de gran ayuda para que la Ciudad pueda seguir relevando la evolución de los precios!

2 ¿Qué productos tenés que cargar?

Hemos hecho una selección de 66 productos que incluyen:

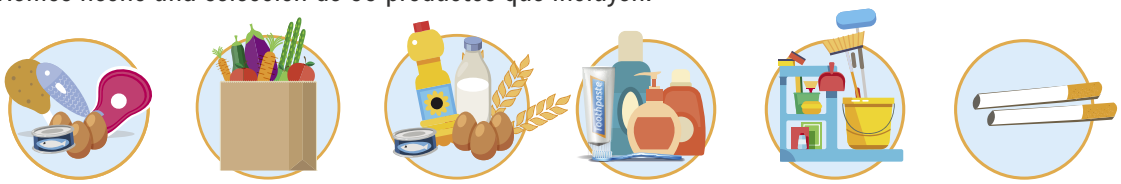

Carnes y huevos | Frutas y verduras | Almacen y panadería | Cuidado personal | Artículos de limpieza | Cigarrillos

3 ¿Qué información tenés que cargar?

1. Fecha de compra y dirección del local
2. Precio y marca (opcional) de los productos que:
   - ✅ **figuran en la lista**
   - ✅ **cumplen con la unidad de medida indicada**

Todos los datos suministrados están amparados por la Ley 17.622 sobre secreto estadístico, que abarca también la identidad del informante

4 ¿Dónde se debe cargar?

CARGÁ TU COMPRA AQUÍ

IPCBA. Abril de 2020

Cuadro 1 IPCBA según divisiones de la canasta. Índice y variación porcentual respecto del mes anterior, acumulado anual e interanual

Nivel General y divisiones		Ponderación por división	Índice [1]		Variación porcentual*		
			Abril de 2020*	Marzo de 2020	Respecto del mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Nivel General			**1.156,95**	**1.134,63**	**2,0**	**9,3**	**42,2**
1	Alimentos y bebidas no alcohólicas	17,07 %	1.191,52	1.171,13	1,7	12,8	50,6
2	Bebidas alcohólicas y tabaco	1,89 %	1.478,99	1.448,15	2,1	10,9	55,2
3	Prendas de vestir y calzado	6,89 %	1.053,15	970,24	8,5	11,5	48,7
4	Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	12,51 %	1.506,36	1.479,48	1,8	5,7	23,7
5	Equipamiento y mantenimiento del hogar	7,69 %	1.001,35	982,85	1,9	10,1	45,4
6	Salud	9,70 %	1.047,03	1.031,37	1,5	3,7	52,4
7	Transporte	11,87 %	1.177,18	1.164,36	1,1	7,4	32,4
8	Comunicaciones	3,90 %	976,72	1.012,60	-3,5	5,6	54,0
9	Recreación y cultura	9,49 %	1.152,30	1.124,44	2,5	12,4	49,7
10	Educación	3,32 %	1.083,82	1.017,55	6,5	20,1	47,1
11	Restaurantes y hoteles	10,16 %	1.023,16	1.012,84	1,0	11,1	46,3
12	Bienes y servicios varios	5,50 %	1.069,11	1.065,07	0,4	7,9	44,1

[1] *Base julio 2011-junio 2012 = 100.*
* *Datos provisorios.*
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

Durante el mes de abril el Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires (IPCBA) registró un incremento de 2,0%, acumulando en el primer cuatrimestre del año una suba de 9,3%. La trayectoria interanual –i.a.– de este indicador se ubicó en 42,2% (-2,4 puntos porcentuales -p.p.- por debajo del mes previo)[1].

En cumplimiento con las medidas preventivas para evitar la propagación de COVID-19, las tareas habituales de campo en su modalidad presencial del IPCBA han sido suspendidas desde fines de marzo. En consecuencia, se adoptaron e implementaron medios y canales alternativos para el relevamiento de precios: llamadas telefónicas, correo electrónico, páginas web, entre otros. A su vez, se desarrolló la aplicación "*Cargá tu compra*" para que los consumidores puedan colaborar e ingresar los precios de una selección de productos con el objetivo de recolectar más información y poder monitorear lo relevado.

La recolección de precios mediante dispositivos móviles y disponer de un sistema informático integrado permitió

1 Ver cuadros 5 y 8 del Anexo.

adaptar rápidamente el esquema de trabajo y lograr una amplia cobertura de precios, tanto por rubros como por tipos de negocio, garantizando la calidad y difusión del índice. Cabe aclarar que se siguieron los criterios establecidos en el documento metodológico: "Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires. Principales aspectos metodológicos".[2] Para un detalle más exhaustivo y preciso sobre el relevamiento y el cálculo para el mes de abril se incorporó una "Nota técnica" sobre las formas alternativas de relevamiento, la cobertura y el tratamiento de la información faltante.

1. Divisiones

1.1 Variación mensual

Durante abril la variación del IPCBA respondió fundamentalmente a las subas en las divisiones: Prendas de vestir y calzado, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles y Recreación y cultura, que en conjunto aportaron 1,34 p.p. al alza del Nivel General.

Prendas de vestir y calzado promedió un aumento de 8,5%, contribuyendo con 0,50 p.p. a la evolución mensual de los precios al consumidor, como resultado de la incorporación de la nueva temporada otoño-invierno.

Alimentos y bebidas no alcohólicas subió 1,7%, aportando 0,31 p.p. a la variación mensual del IPCBA. Al interior de la división los principales impulsos provinieron de: Verduras, tubérculos y legumbres (6,5%), Carnes y derivados (2,4%) y Frutas (7,1%).

Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles registró un alza de 1,8% e incidió 0,30 p.p., al impactar principalmente las subas en los gastos comunes de la vivienda (por el ajuste salarial de los encargados de edificio).

Recreación y cultura aumentó 2,5%, con una incidencia de 0,23 p.p., reflejando incrementos en los precios de los diarios y de las revistas y en los abonos del servicio de televisión por cable.

El resto de las divisiones tuvo una incidencia positiva, aunque menor, en el Nivel General, con excepción de Comunicaciones, que registró una caída de 3,5% e incidió -0,12 p.p., resultado del arrastre que dejó la suspensión de los aumentos de las tarifas de telefonía fija y de algunos planes de telefonía celular, que habían entrado en vigencia a inicios del mes previo.

1.2 Variación interanual

En términos interanuales, la división Alimentos y bebidas no alcohólicas fue la principal responsable del incremento de los precios minoristas, explicando el 19,9% de la variación interanual del Nivel General. Le siguieron en importancia: Recreación y cultura, Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles, Salud, Transporte y Restaurantes y hoteles.

La desaceleración de la trayectoria interanual del IPCBA respondió principalmente al menor dinamismo de la tasa de suba de las siguientes divisiones: Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles 23,7% i.a. (-3,4 p.p. respecto al mes previo), Transporte 32,4% i.a. (-3,6 p.p.), Alimentos y bebidas no alcohólicas 50,6% i.a. (-2,0 p.p.), Restaurantes y hoteles 46,3% i.a. (-3,7 p.p.) y Comunicaciones 54,0% i.a. (-8,5 p.p.).

Cuadro 2 IPCBA. Incidencia mensual e interanual de las divisiones en el Nivel General

Nivel General y divisiones	Abril de 2020	
	Mensual	Interanual
Nivel General	**2,0**	**42,2**
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,31	8,40
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,05	1,22
Prendas de vestir y calzado	0,50	2,92
Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	0,30	4,44
Equipamiento y mantenimiento del hogar	0,13	2,96
Salud	0,13	4,29
Transporte	0,13	4,20
Comunicaciones	-0,12	1,64
Recreación y cultura	0,23	4,47
Educación	0,19	1,42
Restaurantes y hoteles	0,09	4,05
Bienes y servicios varios	0,02	2,21

Nota: los datos presentados son provisorios. La suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

2 Disponible en: https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2015/04/ipcba_aspectos_metodologicos_2013_junio.pdf

2. Bienes y Servicios

Bienes
2,6%
Variación mensual

Durante el mes de abril los Bienes registraron una suba de 2,6%, por encima de los Servicios que aumentaron 1,4%.

Servicios
1,4%
Variación mensual

La dinámica mensual de los Bienes respondió principalmente a los incrementos en los precios de las prendas de vestir y de los alimentos (principalmente verduras, carnes y frutas). Le siguieron en importancia las subas en los valores de los automóviles, de los diarios y de los cigarrillos. En tanto, el comportamiento de los Servicios reflejó fundamentalmente los aumentos en los gastos comunes de la vivienda. En menor medida, incidieron las alzas remanentes en las cuotas de educación formal y no formal.

Así, en el primer cuatrimestre del año los Bienes acumularon un incremento de 10,0% y los Servicios de 8,7%. En términos interanuales, ambas agrupaciones se desaceleraron hasta: 51,4% i.a. en el caso de los Bienes (-2,3 p.p. respecto del mes previo) y 34,7% i.a. en el caso de los Servicios (-2,5 p.p.).

Cuadro 3 IPCBA. Nivel General, Bienes y Servicios. Índice y variación porcentual respecto del mes anterior, acumulado anual e interanual

Nivel General, Bienes y Servicios	Ponderación	Índice[1]		Variación porcentual*			Incidencia mensual*
		Abril de 2020*	Marzo de 2020	Respecto del mes anterior	Acumulado anual	Interanual	
Nivel General		**1.156,95**	**1.134,63**	**2,0**	**9,3**	**42,2**	**2,0**
Bienes	47,28 %	1.173,90	1.144,55	2,6	10,0	51,4	1,22
Servicios	52,72 %	1.141,76	1.125,74	1,4	8,7	34,7	0,74

[1] *Base julio 2011-junio 2012 = 100.*
* *Datos provisorios.*
Nota: la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

Gráfico 1 IPCBA. Trayectoria interanual. Nivel General, Bienes y Servicios. Abril de 2018/abril de 2020

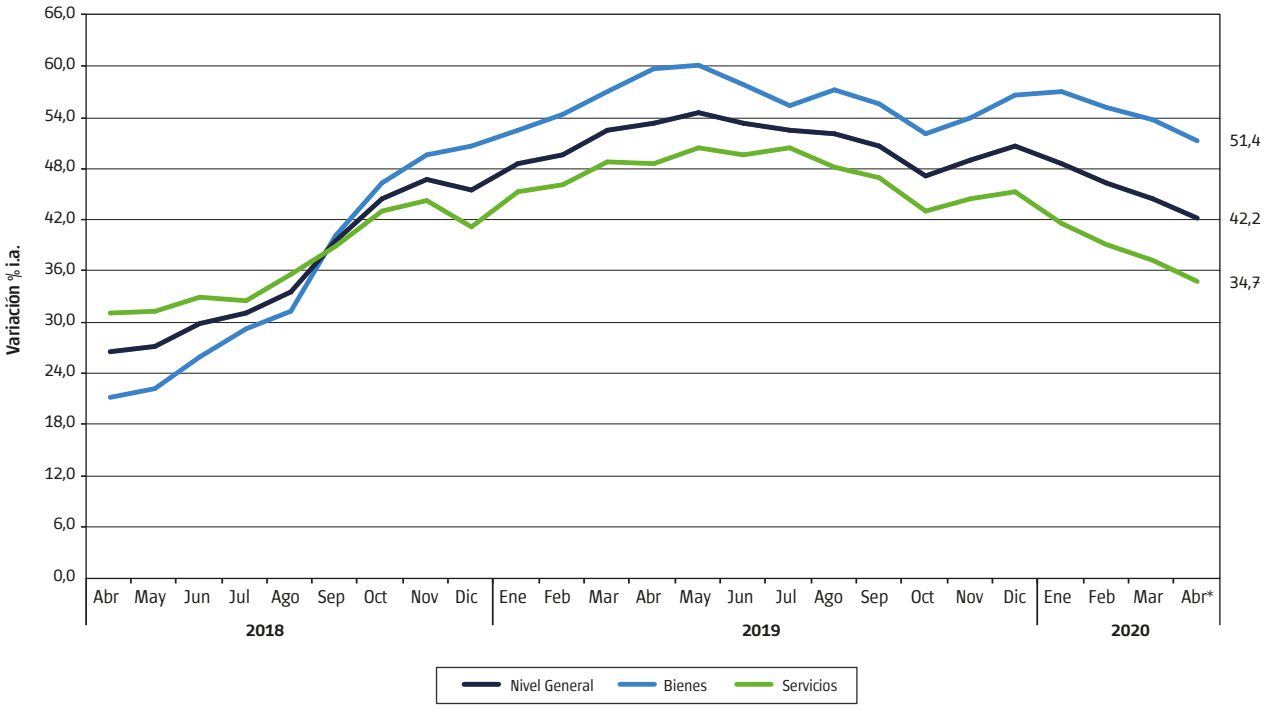

* *Datos provisorios.*
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

3. Estacionales, Regulados y Resto IPCBA

Estacionales

Regulados

Resto IPCBA[4]

Desagregando por subíndices, durante el mes de abril Resto IPCBA -proxy de la inflación núcleo- promedió un incremento de 1,8%. En términos interanuales, esta agrupación aminoró su ritmo de suba hasta 46,7% i.a. (-2,8 p.p. respecto del mes previo).

Los bienes y servicios Estacionales promediaron un incremento de 7,5%, impulsados por las alzas en los precios de las prendas de vestir, de las verduras y de las frutas. Así, la trayectoria interanual de este agregado se aceleró hasta 56,4% i.a. (+6,3 p.p.).

Por último, los ítems Regulados se mantuvieron estables (0,0%), como resultado de comportamientos contrapuestos: subas en los precios de los cigarrillos y caídas en comunicaciones como resultado de la suspensión de aumentos puntuales vigentes durante el mes previo. Esta agrupación tuvo una fuerte desaceleración en términos interanuales hasta 21,1% i.a. (-4,3 p.p.).

3 La categoría Resto IPCBA es una subcanasta que mide la variación de precios de bienes y servicios que no tienen comportamiento estacional ni están sujetos a regulación, siendo un proxy de la inflación subyacente o también denominada inflación núcleo. Esta clasificación es similar a la que utilizaba el INDEC en el IPC GBA, base 1999=100, en la cual se incluía en la categoría Resto a los Sistemas de salud y servicios auxiliares y a la Educación formal.

Cuadro 4 IPCBA. Nivel General, Estacionales, Regulados y Resto IPCBA. Índice y variación porcentual respecto del mes anterior, acumulado anual e interanual

Nivel General, Estacionales, Regulados y Resto IPCBA	Ponderación	Índice[1]		Variación porcentual*			Incidencia mensual*
		Abril de 2020*	Marzo de 2020	Respecto del mes anterior	Acumulado anual	Interanual	
Nivel General		**1.156,95**	**1.134,63**	**2,0**	**9,3**	**42,2**	**2,0**
Estacionales	8,91 %	1.123,98	1.045,81	7,5	15,9	56,4	0,61
Regulados	12,94 %	1.556,43	1.555,70	0,0	3,1	21,1	0,01
Resto IPCBA	78,15 %	1.094,54	1.075,01	1,8	10,1	46,7	1,35

[1] *Base julio 2011-junio 2012 = 100.*
* *Datos provisorios.*
Nota: la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

Gráfico 2 IPCBA. Trayectoria interanual. Nivel General, Estacionales, Regulados y Resto IPCBA. Abril de 2018/ abril de 2020

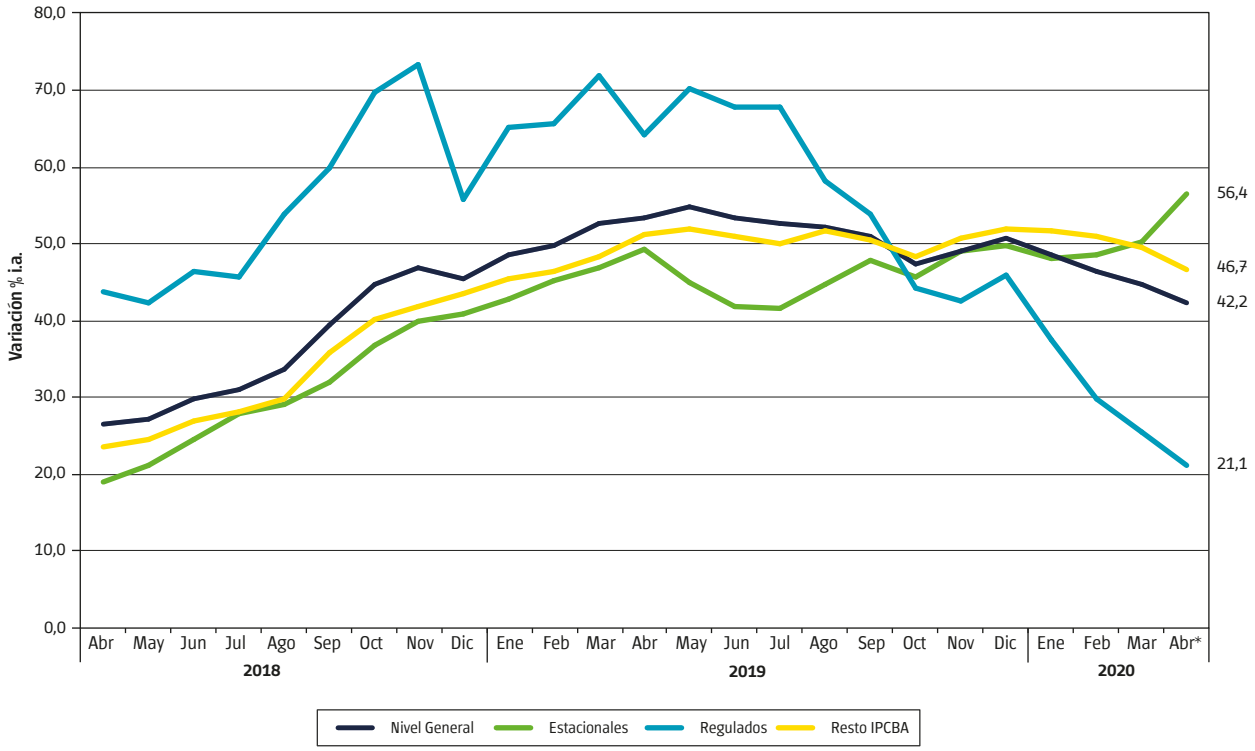

* *Datos provisorios.*
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

4. Precios medios

En los Cuadros 6 y 7 del Anexo se presentan los precios medios de una selección de bienes y servicios que conforman la canasta del IPCBA.

Anexo

Cuadro 5 IPCBA. Evolución del Nivel General, de los Bienes y de los Servicios. Índice y variación porcentual respecto del mes anterior.

Mes	Indice[1]			Variación porcentual		
	Nivel General	Bienes	Servicios	Nivel General	Bienes	Servicios
Enero de 2018	491,11	457,05	521,65	1,6	1,2	1,9
Febrero de 2018	503,84	463,79	539,75	2,6	1,5	3,5
Marzo de 2018	514,58	474,05	550,93	2,1	2,2	2,1
Abril de 2018	530,20	485,24	570,51	3,0	2,4	3,6
Mayo de 2018	542,53	499,17	581,41	2,3	2,9	1,9
Junio de 2018	562,37	520,31	600,08	3,7	4,2	3,2
Julio de 2018	577,50	539,70	611,40	2,7	3,7	1,9
Agosto de 2018	598,59	555,84	636,91	3,7	3,0	4,2
Septiembre de 2018	634,58	604,36	661,68	6,0	8,7	3,9
Octubre de 2018	668,01	643,28	690,18	5,3	6,4	4,3
Noviembre de 2018	686,66	668,46	702,98	2,8	3,9	1,9
Diciembre de 2018	703,01	681,04	722,71	2,4	1,9	2,8
Enero de 2019	729,85	697,68	758,70	3,8	2,4	5,0
Febrero de 2019	754,44	716,43	788,52	3,4	2,7	3,9
Marzo de 2019	784,51	744,68	820,22	4,0	3,9	4,0
Abril de 2019	813,52	775,33	847,76	3,7	4,1	3,4
Mayo de 2019	839,06	799,47	874,55	3,1	3,1	3,2
Junio de 2019	862,25	821,97	898,36	2,8	2,8	2,7
Julio de 2019	881,29	838,60	919,56	2,2	2,0	2,4
Agosto de 2019	911,20	875,02	943,65	3,4	4,3	2,6
Septiembre de 2019	957,01	940,44	971,87	5,0	7,5	3,0
Octubre de 2019	983,47	978,95	987,52	2,8	4,1	1,6
Noviembre de 2019	1.022,85	1.029,91	1.016,52	4,0	5,2	2,9
Diciembre de 2019	1.058,50	1.067,26	1.050,65	3,5	3,6	3,4
Enero de 2020	1.084,28	1.095,71	1.074,03	2,4	2,7	2,2
Febrero de 2020	1.104,31	1.112,40	1.097,05	1,8	1,5	2,1
Marzo de 2020	1.134,63	1.144,55	1.125,74	2,7	2,9	2,6
Abril de 2020*	1.156,95	1.173,90	1.141,76	2,0	2,6	1,4

[1] *Base julio 2011–junio 2012 = 100.*
* *Datos provisorios.*
Nota: la serie completa desde julio de 2012 está disponible en *https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=27386*.
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

Cuadro 6 IPCBA. Principales precios medios de bienes y servicios (pesos). Ciudad de Buenos Aires. Abril de 2020

Descripción	Unidad de medida	Precio medio
Productos de limpieza para el hogar		
Jabón en pan	1 x 200 gramos	38,36
Jabón en polvo para ropa (baja espuma)	bolsa plástica x 800 gramos	115,39
Acondicionador de ropa	repuesto x 900 cm^3	94,20
Detergente vajilla común	envase PVC x 750 cm^3	61,71
Brillo o autobrillo para pisos	botella plástica x 900 cm^3	176,31
Limpiador cremoso	botella plástica x 375 gramos	50,52
Líquido limpiador	repuesto x 500 cm^3	62,66
Lustramuebles	aerosol x 360 ml	136,75
Lavandina	botella plástica x 1 litro	49,44
Insecticida	aerosol x 360 cm^3	125,54
Artículos descartables para el hogar		
Fósforos	caja de 230 unidades	44,34
Bolsa para residuos	envase x 30 bolsas de 45 x 60 cm	103,04
Servicios de esparcimiento y entretenimiento		
Práctica de gimnasia		///
Entrada de cine		///
Novela de suspenso		921,31
Libro de autoayuda		944,36
Texto y materiales escolares		
Cuaderno universitario	1 unidad x 84 hojas	134,38
Cuaderno escolar	1 unidad de 48 a 50 hojas	192,22
Lápices de colores	paquete x 12 unidades	182,58
Lápiz negro	1 unidad	16,11
Marcadores escolares	paquete x 12 unidades	162,95
Repuesto para carpeta	repuesto x 96 hojas	218,27
Fotocopia	1 unidad	3,65
Servicios para el cuidado personal		
Corte de cabello hombre		///
Corte de cabello mujer		///
Artículos de higiene, tocador y belleza		
Pañales bebés grandes	paquete x 16 unidades	237,93
Tampones	paquete x 20 unidades	205,07
Jabón de tocador	1 unidad x 125 gramos	39,83
Loción después de afeitar	envase x 100 cm^3	335,18
Desodorante femenino	envase x 60 ml a bolilla	142,18
Desodorante masculino	envase x 160 ml aerosol	143,63
Champú	envase x 400 cm^3	233,76
Crema dental	tubo x 125 gramos	135,59
Crema para el cuerpo	frasco plástico x 200 gramos	148,52

/// Dato que no corresponde presentar. Precios no disponibles a nivel de observación e imputados por el movimiento de un agrupamiento superior al que pertenece el producto.
Nota: los datos presentados son provisorios. La serie completa desde julio de 2012 está disponible en https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=28445..
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

Cuadro 7 IPCBA. Principales precios medios de productos alimenticios (pesos). Ciudad de Buenos Aires. Abril de 2020

Descripción	Unidad de medida	Precio medio
Harinas, cereales y legumbres		
Pan francés tipo flauta	1 kilo	123,98
Pan lacteado blanco	bolsa x 360 gramos	90,29
Pan para hamburguesas	paquete x 4 unidades	60,06
Pan rallado/rebozador	paquete x 500 gramos	66,06
Facturas	12 unidades	217,35
Galletitas de agua	paquete x 300 gramos	66,27
Galletitas dulces sin relleno	paquete x 400 gramos	88,60
Bizcochos de grasa	paquete x 200 gramos	37,92
Harina de trigo común	1 kilo	41,64
Harina de maíz	paquete x 500 gramos	45,74
Arroz blanco simple	1 kilo	64,87
Arroz blanco doble	1 kilo	156,33
Fideos secos largos	paquete x 500 gramos	50,73
Ravioles frescos en piezas	blíster x 500 gramos	113,26
Tapas para empanadas	330 gramos	58,27
Tapas para tartas	bolsa x 2 unidades de 400 gramos	69,99
Lentejas secas	bolsa x 500 gramos	78,22
Empanadas cocidas para llevar	12 unidades	535,93
Pizza para llevar	1 unidad	325,86
Frutas y verduras		
Manzana deliciosa roja	1 kilo	87,70
Banana	1 kilo	94,88
Limón	1 kilo	66,16
Mandarina	1 kilo	56,30
Naranja	1 kilo	65,21
Duraznos en conserva	lata x 485 gramos	90,43
Acelga	1 kilo	66,87
Lechuga criolla	1 kilo	115,20
Tomate perita	1 kilo	82,70
Tomate redondo	1 kilo	82,74
Ají morrón	1 kilo	149,11
Cebolla común	1 kilo	41,34
Zapallo	1 kilo	41,74
Zapallitos	1 kilo	84,29
Zanahoria	1 kilo	94,73
Batata	1 kilo	46,23
Papa	1 kilo	47,11
Puré de tomates	envase tetrabrick x 520 gramos	43,46
Arvejas en conserva	lata x 205 gramos	33,23
Carnes y huevos		
Asado	1 kilo	314,86
Carne picada común	1 kilo	218,75
Paleta	1 kilo	328,64
Cuadrada	1 kilo	372,49
Cuadril	1 kilo	389,90
Nalga	1 kilo	428,67
Hamburguesas	caja x 334 gramos	208,89
Pollo entero	1 kilo	120,86

Continúa

Cuadro 7 Conclusión

Descripción	Unidad de medida	Precio medio
Chorizo fresco	1 kilo	287,89
Salchicha tipo viena	paquete x 6 unidades de 225 gramos	74,65
Jamón cocido	1 kilo	622,33
Paleta-fiambre	1 kilo	490,71
Salame	1 kilo	761,36
Salchichón	1 kilo	375,54
Atún en conserva al natural	entero en trozos–lata x 125 gramos	143,39
Atún en conserva en aceite	desmenuzado–lata x 125 gramos	79,43
Huevos de gallina	12 unidades	114,27
Leche, yogurt y productos lácteos		
Leche común entera	1 litro	49,79
Leche en polvo	400 gramos	218,81
Queso tipo cuartirolo	1 kilo	401,16
Queso port salut	1 kilo	487,71
Queso en barra	1 kilo	586,91
Queso para rallar	1 kilo	849,12
Queso rallado	paquete x 120 gramos	145,39
Manteca	paquete x 200 gramos	114,44
Yogur para beber	sachet x 1.000 gramos	95,76
Aceites		
Aceite de girasol	envase PET x 1.500 cm^3	146,17
Aceite de maíz	envase por 1.000 cm^3	194,58
Dulces y azúcar		
Azúcar blanca	1 kilo	59,45
Dulce de batata	1 kilo	148,30
Dulce de membrillo	1 kilo	160,81
Mermelada	envase x 454 gramos	94,63
Bebidas alcohólicas		
Vino tinto común	envase tetrabrick x 1 litro	62,97
Cerveza en botella	botella x 1.000 cm^3	97,46
Bebidas no alcohólicas		
Agua mineral	envase plástico x 2,25 litros	70,56
Agua de mesa	bidón x 5 litros	103,34
Gaseosa cola	envase plástico x 2,25 litros	102,00
Agua saborizada	botella plástica x 1,5 litros	66,66
Bebida a base de hierbas	botella plástica x 1,25 litros	60,53
Jugo en polvo	sobre rinde 1 litro	13,96
Otros alimentos		
Sal fina	500 gramos	38,16
Sal gruesa	1 kilo	49,68
Mayonesa común	sachet x 500 gramos	80,35
Vinagre de vino	botella plástica x 1 litro	82,88
Salsa a base de tomate	envase x 340 gramos	51,06
Café molido	250 gramos	121,52
Yerba mate	1 kilo	214,82
Té común en saquitos	caja x 25 saquitos	35,17
Cacao en polvo	360 gramos	105,92

Nota: los datos presentados son provisorios. La serie completa desde julio de 2012 está disponible en https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=28444.
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

Cuadro 8 IPCBA según principales aperturas. Índice y variación porcentual respecto del mes anterior, acumulado anual e interanual

Apertura	Índice[1]		Variación porcentual*		
	Abril de 2020*	Marzo de 2020	Respecto del mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Nivel General	**1.156,95**	**1.134,63**	**2,0**	**9,3**	**42,2**
Alimentos y bebidas no alcohólicas	**1.191,52**	**1.171,13**	**1,7**	**12,8**	**50,6**
Alimentos	1.187,12	1.163,93	2,0	13,4	51,2
Pan y cereales	1.190,89	1.188,93	0,2	9,3	45,9
Carnes y derivados	992,47	968,90	2,4	15,4	43,8
Pescados y mariscos	1.193,28	1.182,61	0,9	18,6	48,7
Aceites y grasas	1.635,52	1.641,57	-0,4	13,8	48,0
Leche, productos lácteos y huevos	1.356,30	1.348,69	0,6	10,3	48,3
Frutas	1.188,58	1.110,14	7,1	12,9	81,7
Verduras, tubérculos y legumbres	1.289,99	1.210,71	6,5	25,1	68,9
Azúcar, dulces, chocolate, golosinas	1.138,50	1.122,15	1,5	13,1	58,8
Otros alimentos	1.356,82	1.361,83	-0,4	8,2	52,6
Bebidas no alcohólicas	1.222,75	1.222,27	0,0	8,5	45,9
Café, té, yerba y cacao	1.371,28	1.385,36	-1,0	13,7	55,5
Aguas minerales, bebidas gaseosas y jugos	1.177,66	1.172,76	0,4	6,7	42,8
Bebidas alcohólicas y tabaco	**1.478,99**	**1.448,15**	**2,1**	**10,9**	**55,2**
Bebidas alcohólicas	913,71	921,22	-0,8	5,6	33,6
Bebidas espirituosas, destiladas y licores	948,28	945,41	0,3	11,7	46,6
Vinos	758,05	762,19	-0,5	6,7	31,5
Cerveza	1.534,70	1.557,19	-1,4	3,0	37,0
Tabaco	1.950,39	1.887,56	3,3	13,1	65,6
Prendas de vestir y calzado	**1.053,15**	**970,24**	**8,5**	**11,5**	**48,7**
Prendas de vestir y materiales	1.076,56	980,73	9,8	11,1	47,7
Calzado	984,31	939,38	4,8	12,7	52,1
Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	**1.506,36**	**1.479,48**	**1,8**	**5,7**	**23,7**
Alquiler de la vivienda	867,83	851,98	1,9	8,9	30,2
Mantenimiento y reparación de la vivienda	1.133,35	1.110,01	2,1	7,8	39,6
Suministro de agua y otros servicios relacionados con la vivienda	1.450,39	1.402,85	3,4	8,9	34,5
Suministro de agua	3.227,57	3.227,57	0,0	0,0	20,3
Gastos comunes por la vivienda	1.204,44	1.150,33	4,7	12,6	40,7
Electricidad, gas y otros combustibles	3.662,12	3.662,12	0,0	0,0	7,9
Electricidad	3.169,79	3.169,79	0,0	0,0	0,0
Gas	4.233,63	4.233,63	0,0	0,0	15,8
Equipamiento y mantenimiento del hogar	**1.001,35**	**982,85**	**1,9**	**10,1**	**45,4**
Muebles, accesorios, alfombras	1.051,33	1.028,61	2,2	7,1	46,3
Artículos textiles para el hogar	1.162,52	1.127,86	3,1	11,7	59,2
Artefactos para el hogar	1.065,77	1.075,04	-0,9	8,4	62,6
Vajilla, utensilios, loza y cristalería	1.287,16	1.244,72	3,4	12,1	61,9
Herramientas y equipos para el hogar y el jardín	1.167,94	1.116,75	4,6	9,9	56,7
Bienes y servicios para la conservación del hogar	935,22	916,24	2,1	11,0	38,4

Continúa

Cuadro 8 Conclusión

Apertura	Índice[1]		Variación porcentual*		
	Abril de 2020*	Marzo de 2020	Respecto del mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Salud	**1.047,03**	**1.031,37**	**1,5**	**3,7**	**52,4**
Productos medicinales, artefactos y equipos para la salud	1.050,64	1.034,26	1,6	2,8	55,6
Productos farmacéuticos	1.008,30	1.003,02	0,5	0,5	54,4
Otros productos medicinales	1.719,26	1.549,05	11,0	20,4	80,3
Artefactos y equipos terapéuticos y sus reparaciones	1.164,47	1.109,48	5,0	12,9	52,1
Servicios para pacientes externos	952,61	906,33	5,1	15,9	44,5
Seguros médicos	1.089,51	1.089,51	0,0	0,0	53,0
Transporte	**1.177,18**	**1.164,36**	**1,1**	**7,4**	**32,4**
Transporte personal	1.156,70	1.135,58	1,9	7,0	44,2
Adquisición de vehículos	1.491,48	1.435,00	3,9	13,2	71,9
Funcionamiento de equipos de transporte de uso del hogar	1.016,95	1.010,60	0,6	3,5	31,2
Transporte público	1.208,81	1.208,81	0,0	8,1	18,1
Servicios de transporte por carretera	1.197,28	1.197,28	0,0	8,2	14,8
Servicios de transporte por ferrocarril	1.000,43	1.000,43	0,0	0,0	2,7
Servicios de transporte aéreo	1.487,98	1.487,98	0,0	12,6	64,4
Comunicaciones	**976,72**	**1.012,60**	**-3,5**	**5,6**	**54,0**
Servicios postales	1.602,74	1.602,74	0,0	11,3	40,6
Equipos telefónicos	1.152,91	1.159,90	-0,6	10,4	67,9
Servicios telefónicos	968,76	1.005,63	-3,7	5,4	53,7
Recreación y cultura	**1.152,30**	**1.124,44**	**2,5**	**12,4**	**49,7**
Equipos audio-visuales, fotográficos y de procesamiento de la información	946,60	931,17	1,7	10,9	56,5
Artículos para la recreación, jardines y mascotas	1.238,33	1.221,41	1,4	10,7	53,8
Servicios recreativos y culturales	1.146,39	1.122,34	2,1	11,8	48,8
Diarios, revistas, libros y artículos de papelería y dibujo	1.421,38	1.361,79	4,4	12,3	45,4
Paquete turístico y excursiones	1.039,00	1.013,68	2,5	20,5	46,6
Educación	**1.083,82**	**1.017,55**	**6,5**	**20,1**	**47,1**
Servicios educativos	1.083,82	1.017,55	6,5	20,1	47,1
Restaurantes y hoteles	**1.023,16**	**1.012,84**	**1,0**	**11,1**	**46,3**
Restaurantes y comidas preparadas	1.018,16	1.007,84	1,0	9,9	45,0
Hoteles	1.066,72	1.056,48	1,0	21,6	58,6
Bienes y servicios varios	**1.069,11**	**1.065,07**	**0,4**	**7,9**	**44,1**
Cuidado personal	1.201,25	1.206,90	-0,5	6,6	50,4
Efectos personales	1.143,86	1.079,62	6,0	11,1	53,7
Seguros	848,92	841,83	0,8	7,8	28,8
Servicios financieros	867,42	867,42	0,0	22,5	59,2
Otros servicios	751,86	744,19	1,0	11,2	20,9

[1] *Base julio 2011-junio 2012 = 100.*
* *Datos provisorios.*
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

Nota técnica sobre formas alternativas de relevamiento, cobertura y tratamiento de la información faltante

1 Formas alternativas de relevamiento y cobertura

Las medidas preventivas para evitar la propagación de COVID-19, afectaron el **relevamiento de campo presencial**. Ante esto se adaptó en forma inmediata el esquema de trabajo y se implementaron medios y canales alternativos para la obtención de precios: llamadas telefónicas, correo electrónico, páginas web, entre otros.

En línea con las recomendaciones de organismos internacionales y con el objetivo de abarcar a todos los informantes habituales (locales seleccionados en la muestra de negocios que representa a toda la Ciudad de Buenos Aires), se establecieron los siguientes criterios para el relevamiento de precios no presencial:

- Se relevaron los precios de los informantes autorizados por los Decretos a estar abiertos y que contaban con canales alternativos de contacto y ofrecían productos disponibles para la venta.

- Si el informante no atendía al público, pero tenía presencia en la web y ofrecía productos disponibles para la venta, se relevaron los precios en línea.

- Si el informante no contaba con canales alternativos de contacto o teniendo presencia en la web no contaba con stock disponible para la venta, los precios se consideraron como temporalmente faltantes y se imputaron mediante el procedimiento habitual.

Los productos y servicios ofrecidos a cambio de una tarifa se relevaron con normalidad según la última normativa vigente.

La cobertura del relevamiento de precios durante el mes de abril fue de aproximadamente un 60,0% con respecto al mismo período del año previo. Obviamente, la cantidad total de imputaciones fue mayor a la habitual dada la recurrencia de los motivos que -aún en situaciones normales- generan precios faltantes: establecimientos cerrados, productos sin stock, rechazo del informante, entre otros. A nivel de división, el mayor número de precios faltantes se registró en Restaurantes y hoteles y Prendas de vestir y calzado.

2 Tratamiento de la información faltante

La imputación es un proceso habitual en el cálculo de los índices de precios de consumo. Cuando durante un período se detectan precios faltantes, éstos deben imputarse para el cálculo del índice. El método general para imputar un precio faltante es extrapolar el precio del período anterior por el movimiento de los precios del grupo más cercano. En primer lugar, se realizará la imputación por el movimiento de los precios del mismo producto en el mismo tipo de negocio. Luego, se imputará con el movimiento de los precios del mismo producto, pero en otro tipo de negocio (se relevan por separado grandes superficies y comercios de cercanía); si los criterios de imputación anteriores no son aplicables, se procederá a imputar por la variación del conjunto más amplio que abarca dichos productos, la subclase, la clase, el grupo o la división (niveles superiores).

Es ampliamente mencionado en la bibliografía sobre el tema, que cualquier desvío (subestimación o sobreestimación) que pudiera producirse debido al mecanismo de imputación, se corrige automáticamente en el momento de reaparición del precio (el índice vuelve al nivel correcto), por lo que esta práctica no genera ningún sesgo.

Por otro lado, en ciertos casos particulares se corrigieron mínimamente los umbrales requeridos para priorizar la imputación por el mismo tipo de negocio y las cantidades habituales requeridas para validar los precios relevados, evitando en este último caso descartarlos e imputarlos por el grupo más cercano.

La imputación por nivel de agregación superior se utilizó en servicios como turismo, peluquería, discoteca, salón de fiesta y restaurantes[4], entre otros.

Estos procedimientos están totalmente en línea con las recomendaciones del Manual de Índice de Precios al Consumidor del Fondo Monetario Internacional[5] y con lo establecido en el documento metodológico del IPCBA.

4 En relación a los restaurantes, si bien se relevaron los precios en forma telefónica en aquellos informantes que empezaron a brindar el servicio de delivery, los productos ofrecidos por tal modalidad no son comparables en forma directa con los que habitualmente se venían relevando. Por lo tanto, se decidió para el cálculo del mes de abril descartarlos e imputarlos por el agrupamiento inmediato superior "Restaurantes, bares y casas de comidas" que reflejó la evolución de los precios de la comida lista para llevar. Durante el mes de mayo se seguirán relevando y se evaluará su posible inclusión.

5 OIT, FMI, OCDE, OECE, ONU y BM (2006 y 2020) "Manual de Índice de Precios al Consumidor. Teoría y práctica", FMI.

También es posible
acceder a información estadística
sobre la Ciudad de Buenos Aires

www.estadisticaciudad.gob.ar

Para consultas diríjase al
Departamento Documentación
y Atención al Usuario

cdocumentacion
@estadisticaciudad.gob.ar

Nuestras
redes